REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.026.277.467**

BENAVIDES CASTILLO

APELLIDOS

YULY VANESA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00975952-F-1026277467-20180206 **00594**15409A 1 9903230145

Powered by CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Yuly Vanesa Benavides Castillo _____

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** __1026277467

Lugar de nacimiento: **Día:** ___14_ **Mes:** _09___ **Año**: _1991_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __Cundinamarca_ **Municipio:** ___Bogotá___

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase**: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____Calle 63 sur # 70D - 75

Teléfonos: **fijo**: _____ **celular:** __3134191410_____

Correo electrónico: __ __ vanesabuenavida@gmail.com _____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: __Profesional en Atención a la primera infancia_____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: _12__ **Mes:** _12___ **Año**: _2007__

Titulo Obtenido: _____Bachiller academico

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ Mes: __ **Año**: ___ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _X__

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año**: _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** _13 **Mes:** _12 **Año**: _2012__ **Titulo Obtenido:** __Licenciada en preescolar_____ N.A _

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año**: _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: _ __ Día: __ Mes: _Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A ___

Cual: _ __ Día: _Mes: _Año: ___ Titulo Obtenido: _ _____ N.A ___

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___Asociacion generadora de bienestar show kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____6149965 ____

Correo electrónico: _ asoserbien@hotmail.com _____

Fecha de ingreso: **Día:** _16_ **Mes:** _02_ **Año**: _2025_

Fecha de retiro: Continúa vinculada laboralmente

Cargo: _____ profesional de atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

__Bogotá __ 09 de junio 2026



Firma

C.C _1026277467__ De_ _Bogotá___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:26:42 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1026277467**

Apellidos y Nombres: **BENAVIDES CASTILLO YULY VANESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

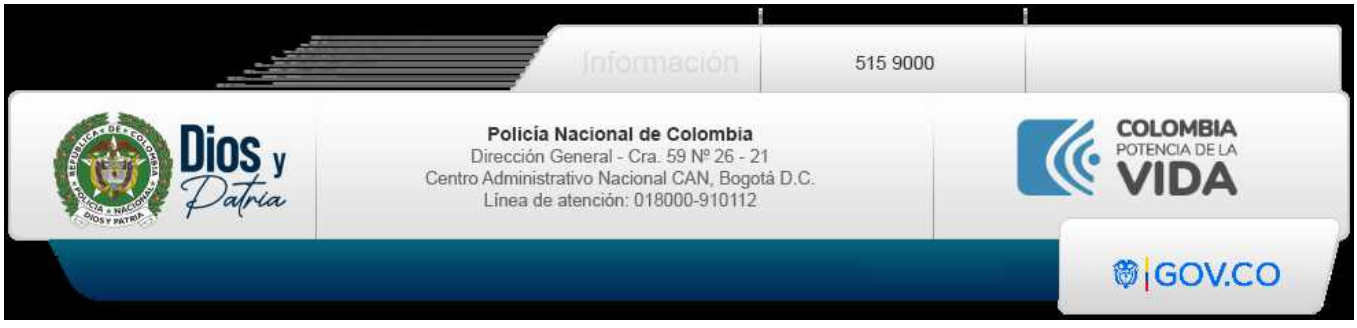
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 09:09:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026277467** y Nombre: **YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141231474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 09:10:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026277467
Código de Verificación	1026277467260601091048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297169404

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026277467:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026277467** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

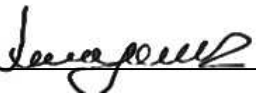
	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) **Yuly Vanesa Benavides Castillo** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1026277467_ expedida(o) en Bogota _autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _01__ de junio_ de _2026_

Firma 

Nombre **Yuly Vanesa Benavides Castillo _____**

Cédula 1026277467

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:23 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026277467,** Apellidos y Nombres **BENAVIDES CASTILLO YULY VANESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026277467 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 12:22 PM

Código Verificación: **LSPDEBWJMV**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS CON
Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora Yuly Vanesa Benavides Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1026277467, se encuentra actualmente vinculada laboralmente a nuestra asociación y ha laborado en los siguientes períodos:

PERIODO		Tipo de Contrato
Desde	Hasta	
16/02/2025	A la fecha	A Termino Fijo Inferior a un Año

Desempeñando el cargo de Profesional en Atención a la Primera Infancia del jardín infantil Manantial suscrito a la localidad de ciudad Bolívar, desarrollando las siguientes funciones:

1. Diseñar e implementar experiencias pedagógicas a partir de la observación y escucha activa de las necesidades, intereses y manifestaciones de las niñas y los niños.
2. Crear y adecuar ambientes pedagógicos innovadores, creativos y enriquecidos que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de la primera infancia.
3. Elaborar informes de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, así como socializar los resultados y recomendaciones con las familias.
4. Participar en procesos de reflexión, evaluación y mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas implementadas.
5. Promover la construcción colectiva de conocimientos mediante el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios.
6. Orientar y acompañar a las familias y cuidadores en procesos relacionados con el cuidado, la crianza y el desarrollo infantil.
7. Identificar las características y necesidades del contexto familiar y comunitario para fortalecer las acciones de atención integral.
8. Fomentar relaciones basadas en el respeto, el diálogo y el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños.

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

9. Identificar las características y necesidades del contexto familiar y comunitario para fortalecer las acciones de atención integral.
10. Detectar oportunamente situaciones de riesgo o posibles vulneraciones de derechos y activar las rutas de atención correspondientes de acuerdo con los protocolos establecidos.
11. Aplicar conocimientos técnicos y pedagógicos relacionados con el desarrollo infantil y la atención integral a la primera infancia en la planeación y ejecución de actividades.
12. Realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, promoviendo acciones que favorezcan su bienestar, participación y aprendizaje.
13. Articular acciones con el equipo interdisciplinario y las familias para garantizar una atención integral y de calidad
14. Utilizar herramientas ofimáticas para la elaboración de registros, informes, seguimiento de actividades y demás documentos requeridos para el desarrollo de sus funciones.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 9 del mes de junio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representatnte Legal

Acta Individual de Grado

COLEGIO LICEO NACIONAL "ANTONIA SANTOS"

Institución Educativa Distrital

Carrera 22 No. 12-49 - Teléfono 247 42 94
Jornada Mañana

Inscripción S.E. : 2210
Dane: 111001195 20

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Liceo Nacional "Antonia Santos" Institución Educativa Distrital, aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998 y Resolución No. 2582 del 28 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yuly Vanesa Benavides Castillo

T.I. No. 910914-07499 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 030 de fecha Diciembre 12 de 2007 que consta de 165 alumnos graduados, comienza con el nombre de Abril Salguero Katherine Guisselle y se cierra con el nombre de Zamora García Alexandra.

Firmada y sellada por la Lic. Irma Toro Castaño (Rectora) y
Martha Romero Espinosa (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Rectora
C.C. No. 33.211.713 de Mompós

Secretaria
C.C. No. 41.772.230 de Bogotá

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "Liceo Nacional Antonia Santos"

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998 y No. 2582 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a

Yuly Vanesa Benavides Castillo

T.I. No. 910914-07499 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora — Irma Toro Castaño

Secretaria — Martha Romero Espinosa

Libro de Registro No. 01 Anotado al Folio No. 168 de la Institución.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de Diciembre de 2007

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CIDE

Con personería Jurídica No. 1567 del 25 de marzo 1977 del Ministerio de Justicia. Estatutos Vigentes resolución 5606 del 12 de Julio del 2011.

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Yuly Vanesa Benavides Castillo

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1026277467** Expedida en **Bogotá D.C.**

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 21 de Junio del 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012)

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

MARTHA NUBIA BAQUERO RINCÓN
Secretaría General

Anotado al Folio No. 000-0545 del Libro de Registro No. 18 No. Diploma 000-12

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con personería Jurídica No. 1567 del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación

CERTIFICA QUE:

Yuly Vanesa Benavides Castillo

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1026277467 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **Ceremonia de Graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes, para optar al título de Licenciada en Preescolar del programa Licenciatura en Preescolar

conforme al registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 21 de Junio del 2000

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que complemente a cumplir la Constitución Nacional y las Leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de su vida profesional.

Se hace entrega del **Diploma** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012)

MARTHA NUBIA BAQUERO RINCÓN
Secretaria General

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

El presente Título se halla registrado en el folio No. 000-0545 del libro de registro No. 18

Acta No.501-3469

Powered by CamScanner